

Revista Internacional y Comparada de

**RELACIONES
LABORALES Y
DERECHO
DEL EMPLEO**

Escuela Internacional de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo de ADAPT

Comité de Gestión Editorial

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Michele Tiraboschi (Italia)

Directores Científicos

Mark S. Anner (Estados Unidos), Pablo Arellano Ortiz (Chile), Lance Compa (Estados Unidos), Jesús Cruz Villalón (España), Luis Enrique De la Villa Gil (España), Jordi García Viña (España), José Luis Gil y Gil (España), Adrián Goldin (Argentina), Julio Armando Grisolia (Argentina), Óscar Hernández (Venezuela), María Patricia Kurczyn Villalobos (México), Lourdes Mella Méndez (España), Antonio Ojeda Avilés (España), Barbara Palli (Francia), Juan Raso Delgue (Uruguay), Carlos Reynoso Castillo (México), María Luz Rodríguez Fernández (España), Alfredo Sánchez-Castañeda (México), Michele Tiraboschi (Italia), Anil Verma (Canada), Marcin Wujczyk (Polonia)

Comité Evaluador

Henar Alvarez Cuesta (España), Fernando Ballester Laguna (España), Jorge Baquero Aguilar (España), Francisco J. Barba (España), Ricardo Barona Betancourt (Colombia), Miguel Basterra Hernández (España), Carolina Blasco Jover (España), Esther Carrizosa Prieto (España), M^a José Cervilla Garzón (España), Juan Escribano Gutiérrez (España), María Belén Fernández Collados (España), Alicia Fernández-Peinado Martínez (España), Marina Fernández Ramírez (España), Rodrigo Garcia Schwarz (Brasil), Sandra Goldflus (Uruguay), Miguel Ángel Gómez Salado (España), Estefanía González Cobaleda (España), Djamil Tony Kahale Carrillo (España), Gabriela Mendizábal Bermúdez (México), David Montoya Medina (España), María Ascensión Morales (México), Juan Manuel Moreno Díaz (España), Pilar Núñez-Cortés Contreras (España), Eleonora G. Peliza (Argentina), Salvador Perán Quesada (España), Alma Elena Rueda (México), José Luis Ruiz Santamaría (España), María Salas Porras (España), José Sánchez Pérez (España), Esperanza Macarena Sierra Benítez (España), Carmen Viqueira Pérez (España)

Comité de Redacción

Omar Ernesto Castro Güiza (Colombia), Maria Alejandra Chacon Ospina (Colombia), Silvia Fernández Martínez (España), Paulina Galicia (México), Noemi Monroy (México), Maddalena Magni (Italia), Juan Pablo Mugnolo (Argentina), Francesco Nespoli (Italia), Lavinia Serrani (Italia), Carmen Solís Prieto (España), Marcela Vigna (Uruguay)

Redactor Responsable de la Revisión final de la Revista

Alfredo Sánchez-Castañeda (México)

Redactor Responsable de la Gestión Digital

Tomaso Tiraboschi (ADAPT Technologies)

El marco normativo europeo de la prevención de riesgos laborales y su implementación en el ordenamiento jurídico español

*Una reseña por Miguel Basterra Hernández**

María de los Reyes Martínez Barroso (dir.)

José Gustavo Quirós Hidalgo (dir.)

*El marco normativo europeo de la prevención de riesgos laborales
y su implementación en el ordenamiento jurídico español*

Colex, 2023

ISBN: 978-84-1194-006-1

Como se sabe, la protección de la salud y la seguridad en el trabajo constituye uno de los pilares básicos del sector laboral del ordenamiento jurídico y, por ende, una de las disciplinas troncales en los planes de estudios de las titulaciones jurídicas; en especial de aquellas que se orientan hacia la vertiente social del Derecho. Sin embargo, la idiosincrasia de esta materia, regada de aspectos técnicos de una notable complejidad, así como ciertas inercias académicas, llevan a que la Prevención de los Riesgos Laborales represente en no pocas ocasiones un reto no solo para los profesionales, sino también para los alumnos y los propios docentes en los Grados y Másteres universitarios en que se imparte. Por ello, no cabe sino recibir con todo interés y hasta agradecimiento la publicación del libro colectivo de materiales docentes que aquí nos trae: *El marco normativo europeo de la prevención de riesgos laborales y su implementación en el ordenamiento jurídico español*, dirigido por María de los Reyes Martínez Barroso y José Gustavo Quirós Hidalgo, y coordinado por David Carrizo Aguado.

La obra se estructura desde la perspectiva amplia de ofrecer un marco

* Profesor Titular de Universidad de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Alicante (España).

normativo general del Derecho a la Prevención de Riesgos Laborales en la UE y su implementación y desarrollo en nuestro derecho interno, pero sin perder de vista un tratamiento específico y concreto de las cuestiones de mayor relevancia presente y futura en esta materia; y todo ello a través de un análisis profundo a la par que didáctico de los temas abordados. Así, se analizan las particularidades subjetivas de determinados colectivos de especial interés y también la problemática particular de los riesgos específicos más significativos.

En el Tema 1, a cargo del Prof. Gómez García, se trata la Estrategia europea 2021-2027 en materia de seguridad y salud en el trabajo, con un análisis evolutivo desde la fundamentación constitucional de esta materia hasta las nuevas necesidades derivadas de la transición ecológica y digital y las conclusiones extraídas a partir de la pandemia del Covid-19. En el Tema 2, de la Prof^a Alonso García, se enfoca la PRL desde la óptica de la Historia del Derecho. En el Tema 3, la Prof^a Martínez Barroso afronta los retos que se ciernen en este terreno sobre un colectivo especialmente sensible: las personas trabajadoras de más de 55 años; al igual que el Prof. Quirós Hidalgo hace lo propio, en el sucesivo Tema 4, con respecto a las personas discapacitadas; y, en el Tema 5, la Prof^a González Vidales, por su parte, aborda la salud laboral de la mujer trabajadora, con un tratamiento específico del embarazo y la lactancia. Ya en el Tema 6, el Prof. Fernández Domínguez ofrece un análisis detallado de la prevención de los riesgos derivados de agentes cancerígenos y mutágenos; así como en el Tema 7 la Prof^a Rodríguez Escanciano se ocupa de los riesgos asociados a las nuevas tecnologías. En el Tema 8, el Prof. Fernández-Costales Muñoz expone un elenco de objetivos y prioridades en torno a las buenas prácticas en materia preventiva. Llegados al Tema 9, encontramos un interesante enfoque de la Prof^a Álvarez Cuesta sobre la incidencia del cambio climático en la PRL, con especial atención a los sectores de la actividad más afectados por este fenómeno y un análisis propositivo de las estrategias a adoptar. El Prof. Megino Fernández aborda en el Tema 10 la PRL desde el prisma de la Responsabilidad Social Empresarial. En el Tema 11, la Prof^a Prieto Padín trata un aspecto central en el campo de la PRL: la formación de los trabajadores en esta materia. Ya en el Tema 12, la Prof^a Castro Franco estudia el riesgo laboral específico del síndrome del *burnout*, con atención a las variables sociodemográficas de esta fenomenología y las medidas destinadas a su evitación; en el 13, la Prof^a Ordóñez Pascua trata los riesgos propios del teletrabajo, con un enfoque particular de la desconexión digital; en el 14, la Prof^a Agra Viforcós se ocupa de los trastornos musculoesqueléticos, la dificultades preventivas que generan y las claves para combatirlos; y el Prof. Fernández Fernández, en el Tema 15, aborda la

salud y seguridad en el sector agropecuario. En el 16, el Prof. Tascón López examina la prevención de riesgos profesionales de los accidentes *in itinere* y en misión; finalmente, el Tema 17, a cargo del Prof. Carrizo Aguado, ofrece un análisis del accidente de trabajo en el marco del trabajo transfronterizo.

De este modo, la obra brinda un recorrido completo y bien estructurado por las cuestiones centrales y también particulares (con especial atención a las más novedosas) en materia de salud y seguridad en el trabajo. Pero, más allá de su esquema y composición, se hace necesario destacar el enfoque cualitativo de los temas abordados. Y es que la obra no solo trata todas estas cuestiones de forma clarificadora y pedagógica, sino que ofrece elementos muy interesantes para la asimilación de conocimientos y hasta su ampliación para el lector avezado. En este sentido, cada uno de los capítulos propone un muy apropiado apartado con preguntas de autoevaluación, así como otro con bibliografía recomendada para profundizar en los distintos temas o incluso enlaces web. Al mismo tiempo, y esto quizás sea de lo más destacable, en la propia Presentación de la obra (p. 18), se indica un hipervínculo que permite acceder a los diecisiete vídeos en los que cada uno de los autores acompaña y amplía las explicaciones y materiales escritos¹; lo que expande muy notablemente las posibilidades didácticas que abre este material y, por ende, su categoría y calidad de conjunto.

Basten, pues, estas breves líneas para animar efusivamente la utilización y consulta de la obra referida, toda vez que la calidad académica y didáctica que aúna la llaman a erigirse, sin duda alguna, como referente en el tratamiento y estudio de la materia.

¹ Véanse también los vídeos correspondientes a los 17 capítulos de la obra en la página web de la Universidad de León [Serie: Marco normativo europeo de la prevención de riesgos laborales](#).

Red Internacional de ADAPT



ADAPT es una Asociación italiana sin ánimo de lucro fundada por Marco Biagi en el año 2000 para promover, desde una perspectiva internacional y comparada, estudios e investigaciones en el campo del derecho del trabajo y las relaciones laborales con el fin de fomentar una nueva forma de “hacer universidad”, construyendo relaciones estables e intercambios entre centros de enseñanza superior, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones, sindicatos y empresas. En colaboración con el DEAL – Centro de Estudios Internacionales y Comparados del Departamento de Economía Marco Biagi (Universidad de Módena y Reggio Emilia, Italia), ADAPT ha promovido la institución de una Escuela de Alta Formación en Relaciones Laborales y de Trabajo, hoy acreditada a nivel internacional como centro de excelencia para la investigación, el estudio y la formación en el área de las relaciones laborales y de trabajo. Informaciones adicionales en el sitio www.adapt.it.

Para más informaciones sobre la Revista Electrónica y para presentar un artículo, envíe un correo a redaccion@adaptinternational.it.

